

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 5 de julio de 2010, obrante al expediente de referencia, se ordena a don José Carlos Vicente Baz, propietario del inmueble sito en calle Corredera del Cristo, número 28, con referencia catastral 3652016UK4235S0003BU, que proceda a la aportación de informe de técnico facultativo competente en el que se detalle el estado de conservación de la edificación, según los artículos 9 del Real Decreto Legislativo 2 de 2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo, y artículos 140 y 176 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha; a tenor del informe del Servicio Técnico de Urbanismo obrante en el expediente.

Asimismo, en dicho oficio se advierte a los interesados que en caso de incumplimiento de lo ordenado, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación del referido oficio, no se ha podido practicar a don José Carlos Vicente Baz, como propietario del inmueble; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación, pudiendo interponer contra la citada resolución recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 11 de octubre de 2010.- El Alcalde por Delegación de firma (resolución 20-06-07) La Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda, María Angeles García Gomez.

N.º I.-11109